toesca.

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 <u>Presente</u>

Ref.: HECHO ESENCIAL

Acuerdos junta ordinaria de accionistas

Inmobiliaria Apoquindo S.A.

Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo de la Ley 18.045, cumplo con informar que en junta ordinaria de accionistas de Inmobiliaria Apoquindo celebrada en el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. La junta aprobó el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 2. La junta acordó no distribuir dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio 2019 la cual se destinó, en su totalidad, al fondo de reserva para futuros dividendos.
- 3. La junta procedió a la renovación del directorio resultando elegidos como directores, por un período de tres años, los señores Augusto Rodríguez Lira, Carlos Antonio Saieh Larronde y Maximiliano Vial Valenzuela. En sesión de directorio celebrada también en el día de hoy, el directorio eligió como presidente a don Augusto Rodríguez Lira.
- 4. La junta acordó delegar en el directorio la designación de la empresa de auditoría externa para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2020.
- La junta acordó que las publicaciones legales se efectúen en el diario electrónico "El Libero (www.elibero.cl), y si este dejare de operar, en el diario electrónico "La Nación" (www.lanacion.cl)

Oportunamente, enviaremos a la Comisión para el Mercado Financiero una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas a que se refiere la presente comunicación.

toesca.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Jorge Andrés Vergara Correa Gerente General

Inmobiliaria Apoquindo S.A.

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores